

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

A la vista de los antecedentes de hecho obrantes en el expediente “APOYO TÉCNICO AL DESARROLLO RURAL 2022”, con número 10.00.194.006, y revisado los siguientes conceptos del Acta de la Comisión de Contratación de ADESVAL de 15 de diciembre de 2021:

- Bienes Corrientes y servicios. Suministros exteriores. Agua y luz.
- Bienes Corrientes y servicios. Suministros exteriores. Teléfono y comunicaciones, y Mantenimiento de Equipos informáticos.
- Bienes Corrientes y servicios. Suministros exteriores. Correos y Mensajería.
- Bienes Corrientes y servicios. Suministros exteriores. Material fungible de oficina, publicidad, promoción y desarrollo.
- Bienes corrientes y servicios. Mantenimiento Espacios Limpieza
- Bienes corrientes y servicios. Suministros exteriores. Reprografía
- Asistencias técnicas y asesorías externas. Laboral, fiscal, contable, jurídica, financiera y auditoría del Grupo
- Servicios externos. Seguridad y prevención de riesgos laborales y salud laboral
- Equipamiento, mobiliario de oficina y medios de transporte
- Coste de personal. Nóminas, Seguridad Social e IRPF
- Coste de personal. Desplazamiento, manutención y alojamiento
- Gastos asociados al Responsable Administrativo Financiero. Nóminas
- Servicios externos. Seguro de responsabilidad civil y accidentes.

RESUELVO

PRIMERO: Proponer la celebración de los contratos relacionados con los conceptos citados anteriormente y que conforman el Expediente de Apoyo Técnico de 2022 de ADESVAL.

SEGUNDO: Autorizar el gasto señalado con cargo al presupuesto de 2022, constando en el expediente el correspondiente certificado de existencia de crédito adecuado y suficiente.

TERCERO: Tomadas como válidas las ofertas recibidas y justificadas en la moderación de costes, resuelvo contratar con:

- ❖ **Bienes corrientes y servicios. Suministros exteriores. Luz.** CIDE HCENERGIA S.A.
- ❖ **Bienes corrientes y servicios. Suministros exteriores. Teléfono y comunicaciones y Mantenimiento de los Equipos Informáticos.**
 - **Teléfono y comunicaciones:** TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SAU.
 - **Mantenimiento de los Equipos Informáticos:** INFORMATICA DE EMPRESAS.
- ❖ **Bienes corrientes y servicios. Suministros exteriores. Correos y mensajería.**
 - **Correos:** SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA.
 - **Mensajería:** SOC. INVERSIONES CAURIENSE SL (MRW).
- ❖ **Bienes corrientes y servicios. Suministros exteriores. Material fungible de oficina, publicidad, promoción y desarrollo.**
 - **Material fungible:** LIBRERÍA MÓNICA UTRERA.
 - **Copistería:** IMPRENTA-SERIGRAFÍA IGLESIAS, S.L.
- ❖ **Bienes corrientes y servicios. Mantenimiento Espacios Limpieza:** SERVICIOS ZARBIA, S.L.
- ❖ **Bienes corrientes y servicios. Suministros exteriores. Reprografía:** GRUPO SOLITIUM.
- ❖ **Asistencias técnicas y asesorías externas. Laboral, fiscal, contable, jurídica, financiera y auditoría del Grupo.**
 - **Asesoría Laboral:** ASESORÍA GENERAL EXTREMEÑA, S.L.
 - **Asesoría Fiscal, contable, jurídica-financiera:** CENTRO FISCAL EXTREMEÑO.
 - **Auditoría:** EUDITA-ATEEX AUDITORES, S.L.
- ❖ **Servicios externos. Seguridad y prevención de riesgos laborales y salud laboral:** TRIBES PREVENSIÓN Y SALUD LABORAL, S.L.
- ❖ **Gastos asociados al Responsable Administrativo Financiero. Nóminas:** RESPONSABLE DEL AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA.
- ❖ **Servicios externos. Seguro de responsabilidad civil y accidentes:** HELVETIA.

En Coria, a 29 de diciembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE ADESVAL



Fdo. JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ